



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K021.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61201.- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: 10147
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. DE LICITACION	: MJM-ADJ-R33-031-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023
FECHA OBRA	: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
	: I0147.- REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.
LOCALIDAD MUNICIPIO	: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
META	: JALPA DE MÉNDEZ
	: 6.60 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 20 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 05 DE DICIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 60,515.27 *(SESENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 27/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 59,304.95 *(CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 95/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 0.00 *(CERO PESOS 00/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/467/2023.
FECHA	: 17 DE OCTUBRE DE 2023.

CONTRATISTA	: PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
DOMICILIO	: PROLONGACION DE GREGORIO MENDEZ SIN NÚMERO COL. BARRIO SAN LUIS C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
REG. FED. DE CAUSANTES	: PEDP900307130
REG. I. M. S. S.	: Q0711595108
REG. INFONAVIT	: Q0711595108
REG. PADRON	DE : SFP-RUC-04374
CONTRATISTAS	

X      *[Firma]*      *[Firma]*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K021.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

RECREATIVA., PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.

I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- QUE LA C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ. ES PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR MEDIO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. PEDP900307130 EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, Y SE IDENTIFICA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR No. PRDMPR90030727M700. MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: PROLONGACION DE GREGORIO MENDEZ SIN NÚMERO COL. BARRIO SAN LUIS C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. CORREO: patita600@hotmail.com MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

3/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

### III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS:

#### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: 10147.- REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS. UBICADO EN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

#### SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 59,304.95 \*(CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 95/100 M.N.)\*\* INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

#### TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

#### CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MJM-ADJ-R33-031-23; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

*[Handwritten signatures]*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

## QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ "EL AYUNTAMIENTO" SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

## SEXTO.- ANTICIPO.

"EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ A "EL CONTRATISTA" UN ANTICIPO DEL 0.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 0.00 **\*\* (CERO PESOS 00/100 M.N.) \*\***, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A "EL CONTRATISTA" EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A "EL CONTRATISTA" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

X  
f  
a



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

## SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE

6/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

### OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

### NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

### DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE

X  
f  
Ca



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

**DATOS BANCARIOS**

**NOMBRE DE LA INSTITUCION:** BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

**No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS):** 012795004805599468

**TIPO DE CUENTA:** MAESTRA PYME

**SUCURSAL:** 5855 NOMBRE DE LA SUCURSAL: CUNDUACAN, CENTRO

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

**DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.**

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.**

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

8/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

X  
/



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

## DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO:

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO

*[Handwritten marks and signatures]*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

### DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

### DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE

X  
f  
X a



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

## DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

## DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

## DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA,

11/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

*[Handwritten signature and initials]*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A "EL CONTRATISTA", SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO" VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI "EL CONTRATISTA" CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

## DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

12/17



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

## VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

## VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL Ó PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

## VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".

*[Handwritten signatures and initials]*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARA A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

X

x f a



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

## VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

## VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

15/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

X  
f  
a



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

### VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

### VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

### VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

*[Handwritten signatures and initials]*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

### FIRMAS

POR "EL AYUNTAMIENTO"

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"  
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
PERSONA FISICA

### TESTIGOS

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023, DE LA OBRA: 10147.- REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

**OFICIO No. COPM/DLyPU/756/2023.**  
**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.**

**MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO**  
AV. VALLE DEL GOLFO MZA 21 LOTE 2 No. INT. DEPTO 2-7  
COL. POMOCA C.P. 86247 NACAJUCA, TABASCO

**PRESENTE:**

**AT'N. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	<b>I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.</b>		
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>		
No. De Licitación:	<b>MJM-ADJ-R33-031-23</b>		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Visita a la Obra	27 de octubre de 2023	11:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	30 de octubre de 2023	11:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	16 de noviembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	martes, 31 de octubre de 2023		

23/10/2023  
RECIBO  
LIC. MARÍA GUE PÉREZ



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

***No podrán subcontratarse partes de la obra.***

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/757/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ**

PROLONGACION DE GREGORIO MENDEZ SI NUMERO COL.  
BARRIO SAN LUIS C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ,  
ABASCO

**PRESENTE:**

**AT'N. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	<b>I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.</b>		
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>		
No. De Licitación:	<b>MJM-ADJ-R33-031-23</b>		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Visita a la Obra	27 de octubre de 2023	11:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	30 de octubre de 2023	11:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	16 de noviembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	martes, 31 de octubre de 2023		

Recibi:  
23/10 octubre/2023

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

***No podrán subcontratarse partes de la obra.***

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/758/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**  
ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 515 COL. CENTRO C.P.:  
86250 VILLA MACULTEPEC, CENTRO, TABASCO.

**PRESENTE:**

**AT'N. CARMEN RUIZ RAMON**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	<b>I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.</b>
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>
No. De Licitación:	<b>MJM-ADJ-R33-031-23</b>

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	27 de octubre de 2023	11:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	30 de octubre de 2023	11:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	20 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	16 de noviembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	0.00% Cero por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	martes, 31 de octubre de 2023		

Recibido:  
23-10-23

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

***No podrán subcontratarse partes de la obra.***

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





# PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

Asunto: Aceptación para licitación

Jalpa de Méndez, Tabasco., Tabasco a 24 de Octubre de 2023.

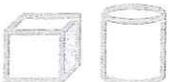
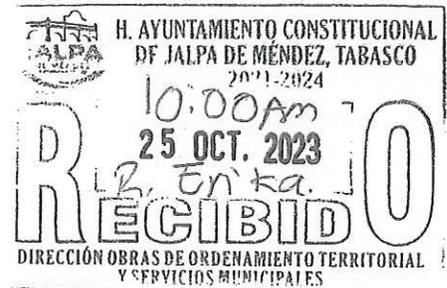
C. RAFAEL RAMON MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA.  
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ TABASCO.  
PRESENTE

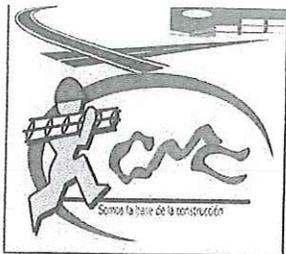
Por este conducto manifiesto mi ACEPTACION para la participación en la licitación por adjudicación directa de la obra : 10147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS, 001.- CD. JALPA DE MENDEZ. No. De licitación: MJM-ADJ-R33-031-23  
Conforme al calendario establecido.

Agradeciendo su amable invitación. Me despido de usted.

Atentamente

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
ADMINISTRADOR UNICO





CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO CASTRO  
RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245  
MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com TELEFONO: 993 370 5634

NACAJUCA, TABASCO A 25 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: ACEPTACION A LICITACION

C. RAFAEL RAMON MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA.  
JALPA DE MENDEZ TABASCO.  
PRESENTE

EN ATENCION A LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA, RELACIONADO A LA OBRA: I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS. 001.- CD. JALPA DE MENDEZ. No. De LICITACION: MJM-ADJ-R33-031-23 EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ. , ME PERMITO INFORMARLE MI ACEPTACION A PARTICIPAR EN DICHO PROCESO DE LICITACION BAJO EL SIGUIENTE CALENDARIO. :

EVENTO	FECHA	HORA
VISITA A LA OBRA	27 DE OCTUBRE DE 2023	11:00 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES	30 DE OCTUBRE DE 2023	11:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	08 DE NOVIEMBRE DE 2023	18:00 HRS.

SIN OTRO ASUNTO SOBRE EL PARTICULAR ME ES GRATO SALUDARLO.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO  
ADMINISTRADOR UNICO



**CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: CAS0211282A0**

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 25 DE OCTUBRE DEL 2023

Asunto: CARTA DE ACEPTACION

C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JALPA DE MÉNDEZ TABASCO  
PRESENTE:

Por medio de la presente le comunico nuestra ACEPTACION A PARTICIPAR en la LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA, DE LA OBRA: I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS. 001.- CD. JALPA DE MENDEZ. LICITACION: MJM-ADJ-R33-031-23 comprometiéndome a presentarme en las fechas programadas para el proceso de licitación, así como a integrar toda la documentación requerida para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

ATENTAMENTE



CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.  
C. CARMEN RUIZ RAMON  
ADMINISTRADOR UNICO





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/759/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS**

PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO  
DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MITRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE FRANCISCO VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/760/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA**  
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO  
CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO  
2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.  
**PRESENTE:**

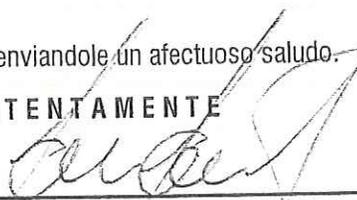
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Oficialía de Partes



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

**RECIBIDO**  
26 OCT 2023

HORA: 11:09  
ANEXO: 54  
NOMBRE: C. LCP. Jaime Antonio Farías Mora

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/761/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**C. LCP. JAIME ANTONIO FARIÁS MORA**  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)  
AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.  
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE QBRA**

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO MÁS GRANDE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/763/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. LCP. JOSÉ ASUNCIÓN JIMÉNEZ FRÍAS

ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/762/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. LCP. JOSÉ ASUNCIÓN JIMÉNEZ FRÍAS  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
27 OCT. 2023  
REGISTRADO  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL EVANGELIZADOR DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/765/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRQ. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.e.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/766/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

**C. ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ**  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

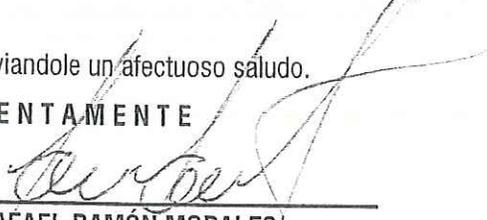
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

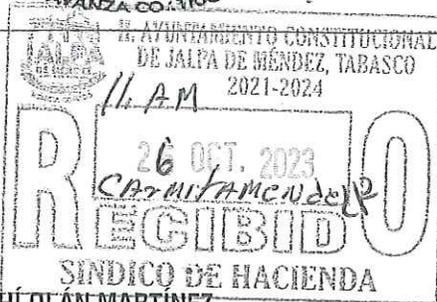
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/764/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ

SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL  
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8 de noviembre de 2023	18:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 27 de octubre de 2023

Descripción de la obra:	10147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 11:00 hrs. a.m. del día viernes, 27 de octubre de 2023 los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales serviran para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO C. LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. C. CARMEN RUIZ RAMÓN	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ RAMÓN	

## "Acta de Junta de Aclaraciones"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

**Jalpa de Méndez Tabasco a Lunes, 30 de octubre de 2023**

Descripción de la obra:	<b>I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.</b>
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>
No. De Licitación:	<b>MJM-ADJ-R33-031-23</b>
Origen de los Recursos	<b>RAMO 33 FONDO III</b>

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 11:00 hrs. del día **lunes, 30 de octubre de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:



**Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.**



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.

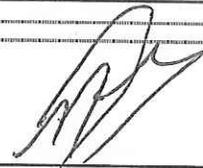
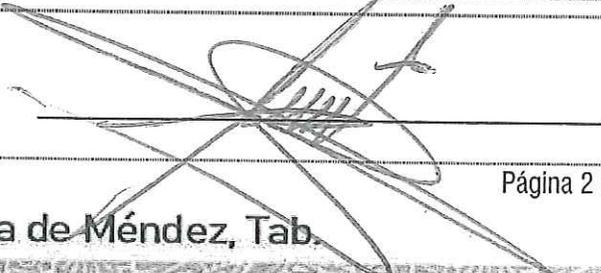
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las **11:50 hrs.** del día **Lunes 30 de Octubre de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO C. LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V. C. CARMEN RUIZ RAMÓN	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ RAMÓN	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

### **Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.**

#### **Licitación No. MJM-ADJ-R33-031-23**

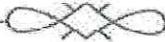
- 01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.
- 02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- 03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.
- 04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.
- Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.
- 05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadernada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.
- 06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.
- 07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-031-23

Descripción de la obra: I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA  
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	<u>LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO</u>	
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	<u>Perla Patricia Perez Dominguez</u>	
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	<u>CRYSEN RUIZ RAMÓN</u>	





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

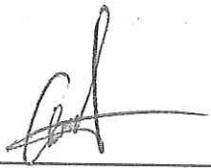
No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-031-23

Descripción de la obra: I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

## LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

### POR LOS LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	<u>Maria Guadalupe Perez Castro</u>	
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	<u>Perla Patricia Perez Dominguez</u>	
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	<u>Carmen Ruiz Ramon</u>	



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a miércoles, 8 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	10147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-031-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

Presupuesto Base con I.V.A.	\$	60,515.27
--------------------------------	----	-----------

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 18:00 hrs. del día Miercoles, 08 de Noviembre de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO
- 2.- CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- 3.- PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

*C. A.*

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

A continuación, el **C. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de “Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios”, continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

**EMPRESAS ACEPTADAS**

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$52,011.82	20 Días Naturales
2.-	CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$51,657.09	20 Días Naturales
3.-	PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	\$51,124.96	20 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Viernes, 10 de Noviembre de 2023. a las 12:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

**C. Ángel Mario Hernández Bolón**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO  
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

C. CARMEN RUIZ RAMÓN  
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-031-23

OBRA: 10147.-REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			C. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ			C. MA. GUADALUPE PÉREZ CASTRO			CONSTRUCTORA AL SURESTE S.A. DE C.V.					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %
1.0	INSTALACIONES	ML	23.2000	\$ 126.39	\$ 2,932.25	5.621%	-30%	\$ 2,059.23	4.028%	\$ 108.31	\$ 2,512.79	-100%	4.831%	\$ 83.32	\$ 2,165.02	-26%	4.101%
1.1	CORTE DE PISO DE LOSETAS ANTIRREPANTE DE 1 CM DE ESP. FIRME DE CONCRETO DE 6 CM ESP. CON HERRAMIENTA MANUAL CON RECUPERACION DE LOSETAS PARA SU POSTERIOR COLOCACION.	M2	0.6500	\$ 306.63	\$ 199.31	0.382%	-77%	\$ 46.51	0.001%	\$ 80.51	\$ 52.33	-65%	0.101%	\$ 71.71	\$ 46.61	-77%	0.000%
2.0	COLOCACION DE LOSETAS RECUPERADAS EN PISO, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4.	M2	0.6500	\$ 294.32	\$ 191.31	0.367%	2%	\$ 194.73	0.381%	\$ 348.32	\$ 226.41	-73%	0.435%	\$ 319.16	\$ 207.45	9%	0.402%
3.0	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" DIAM. INCL. EXCAVACIONES, RELLENOS, DEMOLICIONES DE CONCRETO.	ML	11.6000	\$ 148.92	\$ 1,727.47	3.311%	-59%	\$ 712.70	1.304%	\$ 64.69	\$ 750.40	134%	1.443%	\$ 63.42	\$ 735.67	-57%	1.424%
4.0-A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PIEZAS DE PVC SANITARIO DE 4" DE CODO DE 4" X 90°.	PZA.	4.0000	\$ 112.46	\$ 449.84	0.802%	-72%	\$ 127.08	0.249%	\$ 33.33	\$ 133.32	-42%	0.286%	\$ 32.75	\$ 131.00	-71%	0.254%
4.0-B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PIEZAS DE PVC SANITARIO DE 4" DE TEE DE 4".	PZA.	1.0000	\$ 112.46	\$ 112.46	0.216%	-60%	\$ 37.98	0.074%	\$ 39.10	\$ 39.10	-70%	0.075%	\$ 38.84	\$ 38.84	-65%	0.075%
5.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CPVC DE 3/4" INCL. PEGAMENTO, 1 ABRAZADERA TIPO OMEGA, 2 PIJAS Y 2 TAQUETES DE PVC.	ML	10.1000	\$ 99.55	\$ 1,005.46	1.927%	-55%	\$ 458.52	0.893%	\$ 48.81	\$ 492.88	-61%	0.948%	\$ 47.17	\$ 476.42	-53%	0.922%
6.0-A	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE TEE.	PZA.	3.0000	\$ 74.32	\$ 223.56	0.426%	-77%	\$ 51.21	0.100%	\$ 19.62	\$ 58.86	-35%	0.113%	\$ 18.32	\$ 54.66	-75%	0.106%
6.0-B	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE CODO DE 90°.	PZA.	1.0000	\$ 71.92	\$ 71.92	0.138%	-78%	\$ 15.89	0.031%	\$ 18.52	\$ 18.52	-73%	0.036%	\$ 17.17	\$ 17.17	-76%	0.033%
6.0-C	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE REDUCTOR DE 3/4" - 1/2".	PZA.	4.0000	\$ 75.17	\$ 300.68	0.576%	-61%	\$ 58.00	0.113%	\$ 17.24	\$ 68.86	-75%	0.133%	\$ 15.82	\$ 63.28	-79%	0.123%
7.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CPVC DE 1/2", INCL. PEGAMENTO, 1 ABRAZADERA TIPO OMEGA, 2 PIJAS Y 2 TAQUETES DE PVC.	ML	6.6000	\$ 77.56	\$ 511.90	0.881%	-62%	\$ 195.76	0.383%	\$ 32.11	\$ 211.93	-78%	0.407%	\$ 31.02	\$ 204.73	-60%	0.396%
8.0-A	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS DE CPVC DE 1/2" DE CONECTOR ROSCA INTERIOR.	PZA.	4.0000	\$ 62.60	\$ 250.40	0.480%	-81%	\$ 48.04	0.094%	\$ 13.86	\$ 55.44	-40%	0.107%	\$ 12.92	\$ 51.88	-79%	0.100%
8.0-B	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS DE CPVC DE 1/2" DE CODO DE 90°.	PZA.	4.0000	\$ 74.57	\$ 298.28	0.572%	-85%	\$ 45.04	0.088%	\$ 13.17	\$ 52.68	-81%	0.101%	\$ 12.18	\$ 48.72	-84%	0.094%
9.0	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA DE PVC TIPO CANASTA DE 4".	PZA.	4.0000	\$ 167.65	\$ 670.60	1.285%	-54%	\$ 310.98	0.608%	\$ 83.69	\$ 334.36	-92%	0.643%	\$ 80.65	\$ 323.80	-52%	0.627%

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
 2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-031-23

OBRA: I0147.-REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORATIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			C. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ			C. MA. GUADALUPE PEREZ CASTRO			CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE S.A. DE C.V.					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %
10.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE MONOMANDO PARA REGADERA DE CPVC DE 1/2".	PZA.	4.0000	\$ 380.20	\$ 1,520.80	2.615%	-61%	\$ 800.44	1.174%	\$ 153.26	813.04	-78%	1.179%	\$ 152.93	611.72	-60%	1.184%
11.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA ELÉCTRICA 4 TEMPERATURAS, INCL BRAZO PLÁSTICO PARA REGADERA, TAPA CIEGA DE PVC, 2 ML. DE CABLE DUPLEX CAL.12.	PZA.	1.0000	\$ 1,203.49	\$ 1,203.49	2.307%	-27%	\$ 872.87	1.707%	\$ 902.56	902.56	-87%	1.735%	\$ 853.94	803.94	-26%	1.731%
12.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA SENCILLA.	PZA.	3.0000	\$ 937.79	\$ 2,813.37	5.363%	-78%	\$ 608.61	1.100%	\$ 222.47	667.41	-4%	1.283%	\$ 213.03	639.27	-7%	1.239%
13.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO SENCILLO TIPO AMERICANO REDONDO LÍNEA STANDART, INCL TAPA, CHALUPA DE USO RUIDO.	PZA.	1.0000	\$ 138.59	\$ 138.59	0.264%	26%	\$ 174.52	0.341%	\$ 184.91	184.91	61%	0.359%	\$ 180.60	180.80	30%	0.350%
14.0	CANCELERIA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA SECC. 1.95 X 2.20 MTS. EN ACCESORIO PRINCIPAL A BAÑOS. A BASE DE ALUMINIO BLANCO DE 3" Y FIJO DE ACRILICO BLANCO. INCL JALADERA, SEGURO DE GANCHO.	PZA.	1.0000	\$ 7,177.57	\$ 7,177.57	13.759%	22%	\$ 8,735.36	17.085%	\$ 8,611.00	9,611.00	-100%	16.558%	\$ 8,730.48	8,730.48	22%	16.001%
15.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE EN ACCESO A REGADERAS, SECC. 0.93X 1.86 MTS. A BASE DE ALUMINIO BLANCO DE 2".	PZA.	1.0000	\$ 4,350.07	\$ 4,350.07	8.339%	-13%	\$ 3,764.18	7.363%	\$ 3,805.17	3,805.17	98%	7.316%	\$ 3,795.79	3,795.79	-13%	7.348%
16.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ALUMINIO BLANCO DE 1 1/2" Y ACRILICO BLANCO, SECC. 2 PZAS. DE 1.12 X1.50 Y 1 PZA. DE 0.655 X 1.15 MTS.	MZ.	3.2500	\$ 3,316.85	\$ 10,862.70	20.869%	114%	\$ 23,262.57	45.501%	\$ 7,121.09	23,428.39	15%	45.044%	\$ 7,113.25	23,402.59	115%	45.304%
17.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE DE ALUMINIO BLANCO DE 1/2" EN PSD.	ML.	13.5100	\$ 533.05	\$ 7,201.51	13.804%	-86%	\$ 2,419.53	4.727%	\$ 185.27	2,503.00	1238%	4.812%	\$ 182.30	2,482.87	-86%	4.768%
18.0	ACCESORIOS PARA BAÑO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO SENCILLO GA-700 CROMO (TALLERIO) MARCA BUJCO.	PZA.	6.0000	\$ 434.21	\$ 2,605.26	4.984%	-19%	\$ 2,115.42	4.138%	\$ 350.84	2,105.04	-100%	4.047%	\$ 355.28	2,131.88	-18%	4.127%
19.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERA DE 700 CROMO RUGO.	PZA.	4.0000	\$ 726.71	\$ 2,906.84	5.572%	-27%	\$ 2,120.44	4.166%	\$ 522.83	2,091.32	-52%	4.021%	\$ 533.56	2,134.24	-27%	4.132%
20	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTAFEBILLO CLASICAL TER-202-HEVEX.	PZA.	2.0000	\$ 1,206.35	\$ 2,412.70	4.825%	-14%	\$ 2,085.38	4.079%	\$ 1,045.85	2,091.90	-57%	4.022%	\$ 1,054.28	2,108.58	-13%	4.082%

SUB-TOTAL: \$ 52,168.34  
 IVA: \$ 8,170.89  
 TOTAL: \$ 60,339.23

\$ 52,011.82  
 \$ 8,321.89  
 \$ 60,333.71

\$ 51,857.00  
 \$ 8,285.13  
 \$ 60,142.13

**ELABORO**  
  
 ANGELO MARIO HERNANDEZ BOLON  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023 AÑO DE FRANCISCO VILA EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE**

**"Dictamen Técnico"**

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 10 de noviembre de 2023

Descripción de la obra:	<b>10147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.</b>		
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>		
No. De Licitación:	<b>MJM-ADJ-R33-031-23</b>		
Origen de los Recursos	<b>RAMO 33 FONDO III</b>		
	<b>Presupuesto Autorizado sin I.V.A.</b>	<b>\$</b>	<b>52,168.34</b>

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

**I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas**

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

**EN ESTE CASO SE TIENE:**

<b>Presupuesto Base sin IVA</b>	<b>\$</b>	<b>52,168.34</b>
<b>Rango de Evaluación</b>		
A).- Monto Máximo		<b>\$52,011.82</b>
B).- Monto Mínimo		<b>\$51,124.96</b>

**Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.**

Diferencia (A - B): \$ 886.86

De donde: 1 X \$ 52,011.82 ÷ 10 : \$ 5,201.18

De donde: \$ 886.86 Menor que < \$ 5,201.18

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$ 52,011.82	Se considera solvente
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 51,657.09	Se considera solvente
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	\$ 51,124.96	Se considera solvente

**II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento**

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	lunes, 23 de octubre de 2023
Vísita de Obra	viernes, 27 de octubre de 2023
Junta de Aclaraciones	lunes, 30 de octubre de 2023
Apertura de Propuestas	miércoles, 8 de noviembre de 2023

**III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.**

LICITANTE(S)	MOTIVO

**IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.**

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$ 52,011.82
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 51,657.09
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	\$ 51,124.96

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

- 03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.
- 04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.
- 05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplirlas obligaciones del contrato.
- 06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.
- 07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, Representada Legalmente por: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

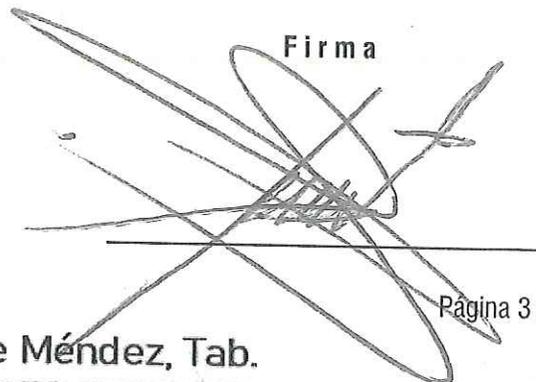
**V.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

viernes, 10 de noviembre de 2023

**Elaboro**  
**C. Ángel Mario Hernández Bolón**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Firma





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE **Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Fallo y Adjudicación"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

**Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 10 de noviembre de 2023**

Descripción de la obra:	<b>10147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.</b>
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>
No. De Licitación:	<b>MJM-ADJ-R33-031-23</b>
Origen de los Recursos	<b>RAMO 33 FONDO III</b>

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 12:00 hrs. del día Viernes, 10 de Noviembre de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 12:00 hrs. DEL Viernes, 10 de Noviembre de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-031-23 RELATIVO AL PROYECTO: 10147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO
R	A

*A*

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

*H*



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ	20 Días Naturales	\$ 51,124.96 (Cincuenta y Un Mil Ciento Veinticuatro Pesos 96/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:  
**PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ**

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023
Descripción de la obra:	10147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 0.00 %. (CERO POR CIENTO).

*A*

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ PARA EL Lunes, 13 de Noviembre de 2023. A LAS 12:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Lunes, 13 de Noviembre de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., Y **ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 12:51 hrs. DEL DÍA Viernes, 10 de Noviembre de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández  
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Página 3 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**C. Ángel Mario Hernández Bolón**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

**Por los Licitantes / Representante**

**Firmas**

**C. LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO**  
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

**C. CARMEN RUIZ RAMÓN**  
CONSTRUCTORA AI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

**C. ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ**  
PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0147.- REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K021.- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS (CORTE DE PISO DE LOSETAS ANTIDERRAPANTE DE 1 CM DE ESP.Y FIRME DE CONCRETO DE 6 CM ESP. CON HERRAMIENTA MANUAL, CON RECUPERACIÓN DE LOSETAS PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN, DEMOLICIÓN DE FIRME DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 6 CM DE ESP., COLOCACIÓN DE LOSETAS RECUPERADAS EN PISO, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4., SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" DIAM. Y PIEZAS ESPECIALES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CPVC. DE 1/2" Y 3/4" Y PIEZAS ESPECIALES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE PVC TIPO CANASTA DE 4"., SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA ELÉCTRICA 4 TEMPERATURAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA SENCILLA, CANCELERIA DE ALUMINIO Y ACCESORIOS PARA BAÑO).

0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

**ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ**

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 27 de septiembre de 2023

INFORMACION ADICIONAL:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MÉNDEZ  
TABASCO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpa de Méndez Tabasco**  
2021-2024

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a 27-sep-23

Folio No.: DPADS/ /2023  
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

**Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**  
**Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**  
**H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.**  
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS., a ejecutarse en: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
10147	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.	6.6 M2	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 60,515.27

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtro. Abraham López Corzo**

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM--052-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD:001 JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023. SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO;ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ(PERSONA FISICA); PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0147.- REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
	I0147.- Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo en el Barrio San Luis.		
	<b>INSTALACIONES</b>		
1	CORTE DE PISO DE LOSETAS ANTIDERRAPANTE DE 1 CM DE ESP. Y FIRME DE CONCRETO DE 6 CM ESP. CON HERRAMIENTA _____ MANUAL, _____ CON RECUPERACIÓN DE LOSETAS PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN.	ML	23.20
1.1	DEMOLICIÓN DE FIRME DE CONCRETO F'C= 100 KG/CM2 DE 6 CM DE ESP. INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA.	M2	0.65
2.00	COLOCACIÓN DE LOSETAS RECUPERADAS EN PISO, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4.	M2	0.65
3.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" DIAM. INCL. EXCAVACIONES, RELLENOS, DEMOLICIONES DE CONCRETO.	ML	11.60
4.0-A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS DE PVC SANITARIO DE 4" DE: CODO DE 4" X 90°.	PZA	4.00
4.0-B	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS DE PVC SANITARIO DE 4" DE: TEE DE 4".	PZA	1.00
5.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CPVC DE 3/4" INCL. PEGAMENTO, 1 ABRAZADERA TIPO OMEGA, 2 PIJAS Y 2 TAQUETES DE PVC.	ML	10.10
6.0-A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: TEE.	PZA	3.00
6.0-B	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: CODO DE 90.	PZA	1.00
6.0-C	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: REDUCTOR DE 3/4" - 1/2".	PZA	4.00
7.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CPVC DE 1/2", INCL. PEGAMENTO, 1 ABRAZADERA TIPO OMEGA, 2 PIJAS Y 2 TAQUETES DE PVC.	ML	6.60
8.0-A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 1/2" DE: CONECTOR ROSCA INTERIOR.	PZA	4.00
8.0-B	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS DE CPVC DE 1/2" DE: CODO DE 90.	PZA	4.00
9.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE PVC TIPO CANASTA DE 4".	PZA	4.00
10.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE MONOMANDO PARA REGADERA DE CPVC DE 1/2".	PZA	4.00



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



**ACTA DE RECEPCION FISICA**  
**CTO-OP-MJAL-DOOTSM--052-2023**

11.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA ELÉCTRICA 4 TEMPERATURAS, INCL. BRAZO PLÁSTICO PARA REGADERA, TAPA CIEGA DE PVC, 2 ML. DE CABLE DÚPLEX CAL 12.	PZA	1.00
12.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA SENCILLA.	PZA	3.00
13.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO SENCILLO TIPO AMERICANO REDONDO LÍNEA STANDART, INCL. TAPA, CHALUPA DE USO RUDO.	PZA	1.00
<b>CANCELERÍA</b>			
14.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA SECC. 1.95 X 2.20 MTS. EN ACCESO PRINCIPAL A BAÑOS, A BASE DE ALUMINIO BLANCO DE 3" Y FIJO DE ACRILICO BLANCO, INCL: JALADERA, SEGURO DE GANCHO.	PZA	1.00
15.0	SUMIISTRO E INSTALACION DE PUERTA ABATIBLE EN ACCESO A REGADERAS, SECC. 0.91X 1.88 MTS. A BASE DE ALUMINIO BLANCO DE 2".	PZA	1.00
16.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ALUMINIO BLANCO DE 1 1/2" Y ACRÍLICO BLANCO, SECC. 2 PZAS. DE 1.12 X1.50 Y 1 PZA. DE 0.655 X 1.50 MTS.	M2	3.29
17.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE DE ALUMINIO BLANCO DE 1 1/2" EN PISO.	ML	3.55
<b>ACCESORIOS PARA BAÑOS</b>			
18.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO SENCILLO GA-700 CROMO (TOALLERO) MARCA RUGO.	PZA.	6.00
19.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERA JE-700 CROMO RUGO.	PZA.	4.00
20.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTACEPILLO CLASICA II CR 207 HELVEX.	PZA.	2.00



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
DE AVANZAR CON TU COOPERACION

ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM--052-2023

IMPORTE AUTORIZADO: \$ 60,515.27  
IMPORTE CONTRATADO: \$ 59,304.95  
IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 57,238.36

FIANZAS

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3283-06082-4  
EMPRESA AFIANZADORA: ASERTA, S.A. DE C.V.  
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 01/12/2023

No. DE FIANZA DE ANTICIPO: -  
EMPRESA AFIANZADORA: -  
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: -

No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS: 3283-06099-0  
EMPRESA AFIANZADORA: ASERTA, S.A. DE C.V.  
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 12/12/2023  
PERIODO DE EJECUCION  
FECHA DE INICIO: 16 DE NOVIEMBRE 2023  
FECHA DE TERMINACION: 05 DE DICIEMBRE 2023

RELACION DE ESTIMACIONES		
ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
EST. UNICA FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 57,238.36	\$ 243,609.13
	\$ 57,238.36	\$ 243,609.13

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA. LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 12 DEL MES DE DICIEMBRE 2023.

  
ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

  
ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
ADMINISTRADOR UNICO



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

**CTO-OP-MJAL-DOOTSM--052-2023**

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ RAMÓN, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ.

(ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

### I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM--052-2023
FECHA DE FORMALIZACION:	13-11-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	I0147.-REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL POLIDEPORTIVO BARRIO SAN LUIS.
MONTO AUTORIZADO:	\$ 60,515.27
MONTO CONTRATADO:	\$ 59,304.95
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$ 57,238.36
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	20 DIAS
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	16 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	05 DE DICIEMBRE 2023

### II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERÍODO QUE COMPRENDE			MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO	
EST. UNICA TRABAJOS EJECUTADOS	06-OCTUBRE-2023	DEL	16/11/2023	AL	05/12/2023	\$ 57,238.36	\$ 57,238.36



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PAIS

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM--052-2023

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA BKY-0510-0181096 ASEGURADORA BERKLEY MEXICO FIANZAS PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C.PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ RAMÓN  
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
ADMINISTRADOR UNICO

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

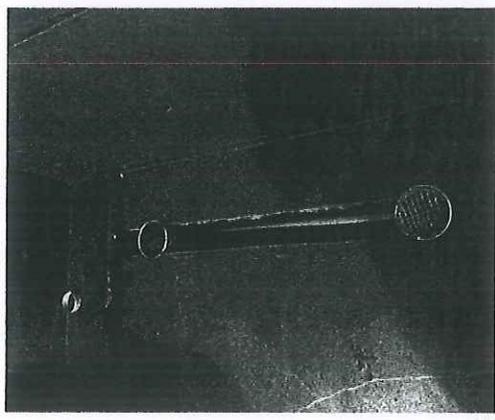
1 DE 7

**PERLA PATRICIA PÉREZ**  
**E.I.P**  
 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS  
 RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78  
 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

<b>OBRA:</b>	I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.		
<b>ESTIMACION:</b>	UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS		
<b>PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS</b>	RAMO 33 FONDO III		
<b>CONTRATO:</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023		
<b>LOCALIDAD:</b>	0001.- CD. JALPA DE MENDEZ		
<b>PERIODO:</b>	DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	<b>FECHA:</b>	11 DE DICIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO
-------	----------

- 1.0 CORTE DE PISO DE LOSETAS ANTIDERRAPANTE DE 1 CM DE ESP.Y FIRME DE CONCRETO DE 6 CM ESP. CON HERRAMIENTA MANUAL, CON RECUPERACIÓN DE LOSETAS PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN.
- 1.1 DEMOLICIÓN DE FIRME DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 6 CM DE ESP. INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA.
- 2.0 COLOCACIÓN DE LOSETAS RECUPERADAS EN PISO, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4.



*Patricia Pérez*  
 ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

*José Eduardo López Ramon*  
 ING. JOSÉ EDUARDO LOPEZ RAMON  
 RESIDENTE DE OBRA

PERLA PATRICIA PÉREZ

**E.I.P.**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM



# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

2 DE 7

OBRA: 10147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

ESTIMACION: UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III

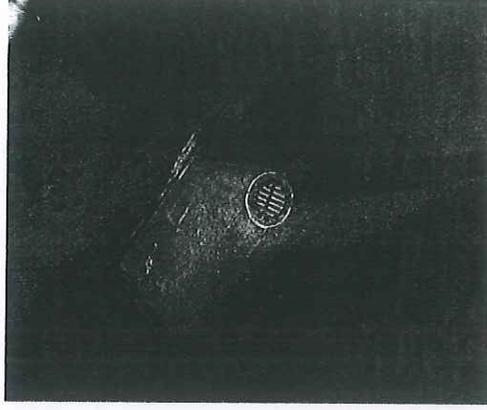
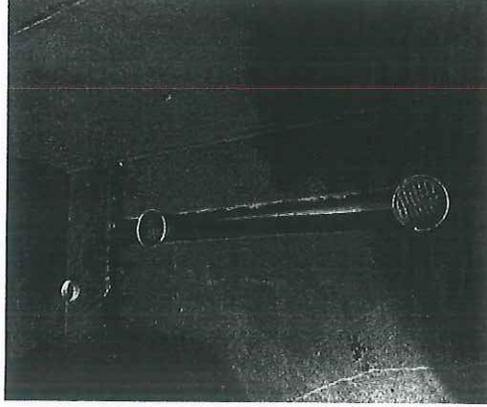
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PERIODO: DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 | FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023

CLAVE CONCEPTO

- 3.0 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" DIAM. INCL. EXCAVACIONES, RELLENOS, DEMOLICIONES DE CONCRETO.
- 9.0 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE PVC TIPO CANASTA DE 4".



  
ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

  
ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

**PERLA PATRICIA PÉREZ**

**E.I.P.**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM



# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

3 DE 7

OBRA: I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

ESTIMACION: UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

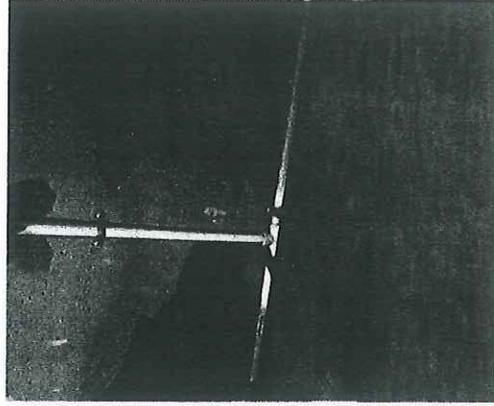
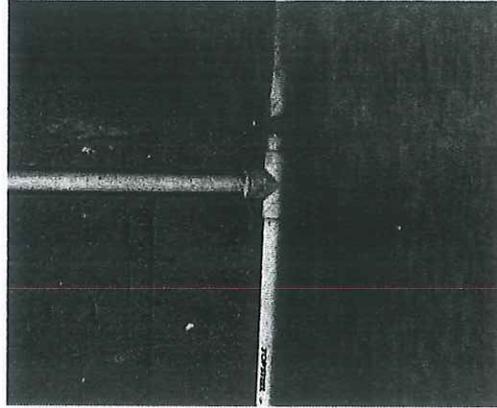
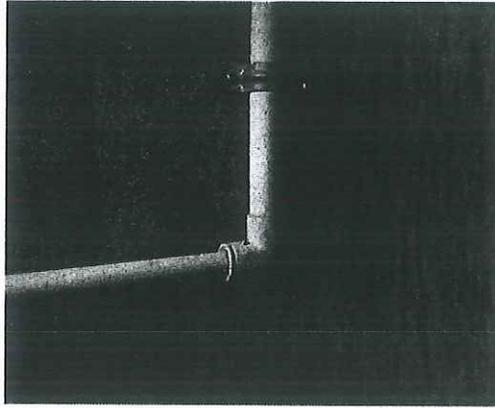
PERIODO: DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023  
FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023

CLAVE CONCEPTO

6.0-A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: TEE.

6.0-B SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: CODO DE 90.

6.0-C SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: REDUCTOR DE 3/4" - 1/2".



ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE EBUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

PERLA PATRICIA PÉREZ

**E.I.P**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

4 DE 7

**OBRA:** I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

**ESTIMACION:** UNICA (FINIQUITO) DE TRABAJOS EJECUTADOS

**PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS** RAMO 33 FONDO III

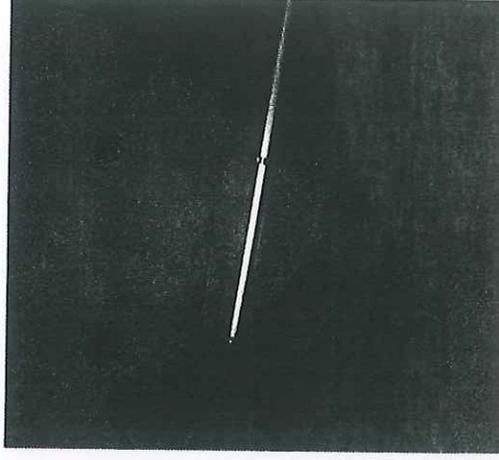
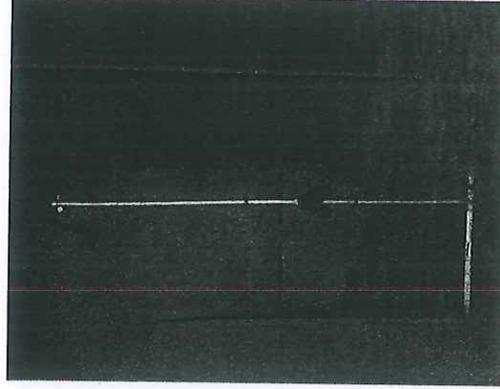
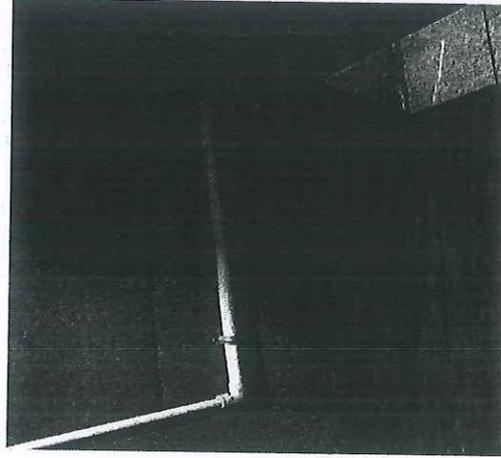
**CONTRATO:** CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

**LOCALIDAD:** 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

**PERIODO:** DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 **FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2023

**CLAVE** **CONCEPTO**

- 5.0 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CPVC. DE 3/4" INCL. PEGAMENTO, 1 ABRAZADERA TIPO OMEGA, 2 PIJAS Y 2 TAQUETES DE PVC.
- 7.0 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CPVC. DE 1/2", INCL. PEGAMENTO, 1 ABRAZADERA TIPO OMEGA, 2 PIJAS Y 2 TAQUETES DE PVC.



  
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

  
ING. JOSÉ EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

5 DE 7

**PERLA PATRICIA PÉREZ**

## E.I.P.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

**OBRA:** 10147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

**ESTIMACION:** UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

**PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS** RAMO 33 FONDO III

**CONTRATO:** CTO-OP-AMJAL-DOOTSM-052-2023

**LOCALIDAD:** 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

**CLAVE**

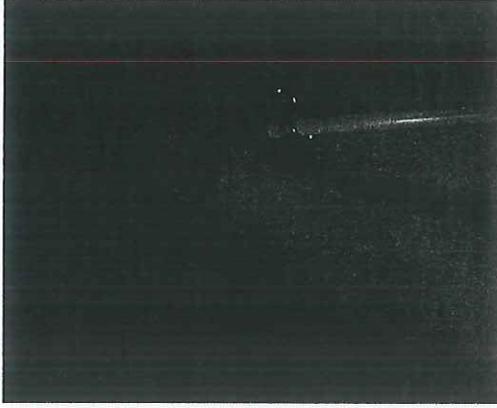
**CONCEPTO**

**PERIODO:** DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

**FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2023

8.0-A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 1/2" DE: CONECTOR ROSCA INTERIOR.

8.0-B SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS DE CPVC DE 1/2" DE: CODO DE 90.



  
ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

  
ING. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ RAMÓN  
RESIDENTE DE OBRA

**PERLA PATRICIA PÉREZ**

**ELIP**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS  
RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78  
CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

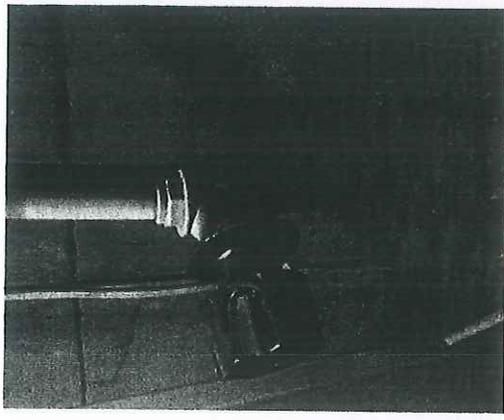


# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

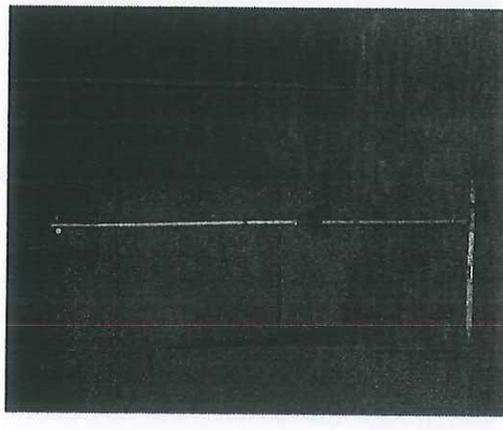
6 DE 7

<b>OBRA:</b> I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.
<b>ESTIMACION:</b> UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS
<b>PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS</b> RAMO 33 FONDO III
<b>CONTRATO:</b> CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023
<b>LOCALIDAD:</b> 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ
<b>PERIODO:</b> DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>FECHA:</b> 11 DE DICIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO
10.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE MONOMANDO PARA REGADERA DE CPVC DE 1/2".
11.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA ELÉCTRICA 4 TEMPERATURAS, INCL. BRAZO PLÁSTICO PARA REGADERA, TAPA CIEGA DE PVC, 2 ML. DE CABLE DÚPLEX CAL 12.
12.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA SENCILLA.



ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



ING. JOSE GUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

7 DE 7

**PERLA PATRICIA PÉREZ**

**E.I.P**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM



**OBRA:** I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

**ESTIMACION:** UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

**PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS** RAMO 33 FONDO III

**CONTRATO:** CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

**LOCALIDAD:** 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

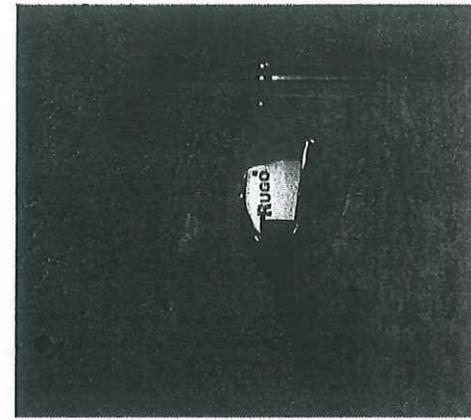
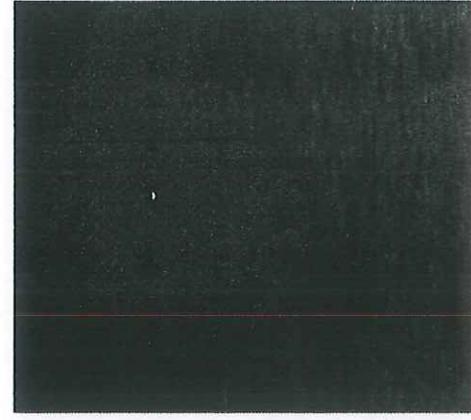
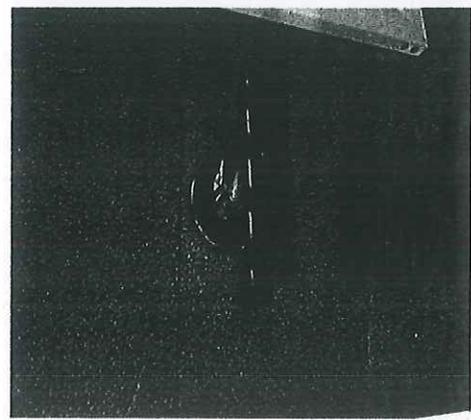
**PERIODO:** DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 **FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2023

**CLAVE** **CONCEPTO**

18.0 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO SENCILLO GA-700 CROMO (TOALLERO) MARCA RUGO.

19.0 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERA JE-700 CROMO RUGO.

20 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTACEPILLO CLASICA II CR 207 HELVEX.



  
 ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMINGUEZ  
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

  
 ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO

**PÉRLA PATRICIA PÉREZ**

**E.I.P**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

**OBRA:** 10147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

**ESTIMACION:** UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

**PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS** RAMO 33 FONDO III

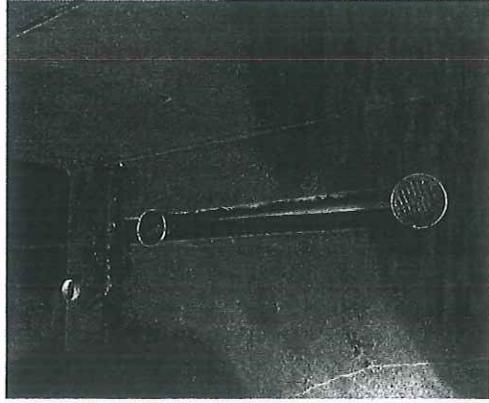
**CONTRATO:** CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

**LOCALIDAD:** 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

**PERIODO:** DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 **FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2023

**CLAVE** **CONCEPTO**

- 1.0 CORTE DE PISO DE LOSETAS ANTIDERRAPANTE DE 1 CM DE ESP. Y FIRME DE CONCRETO DE 6 CM ESP. CON HERRAMIENTA MANUAL, CON RECUPERACIÓN DE LOSETAS PARA SU POSTERIOR COLOCACIÓN.
- 1.1 DEMOLICIÓN DE FIRME DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 6 CM DE ESP. INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA.
- 2.0 COLOCACIÓN DE LOSETAS RECUPERADAS EN PISO, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4.



*(Signature)*

ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

*(Signature)*

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO

**PERLA PATRICIA PÉREZ**

## E.I.P

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

OBRA: I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

ESTIMACION: UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III

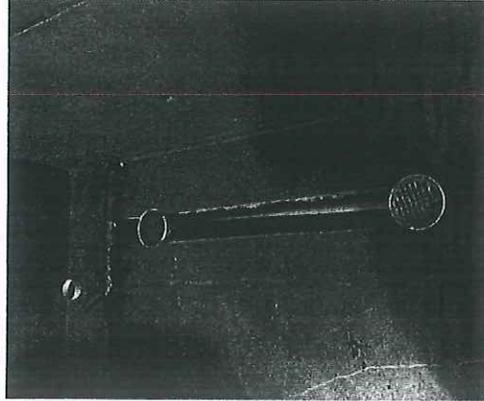
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PERIODO: DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 | FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023

CLAVE | CONCEPTO

- 3.0 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" DIAM. INCL. EXCAVACIONES, RELLENOS, DEMOLICIONES DE CONCRETO.
- 9.0 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA DE PVC TIPO CANASTA DE 4".



ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

PERLA PATRICIA PÉREZ

**E.I.P.**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM



# ALBUM FOTOGRAFICO

3 DE 7

OBRA: 10147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

ESTIMACION: UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS  
RAMO 33 FONDO III

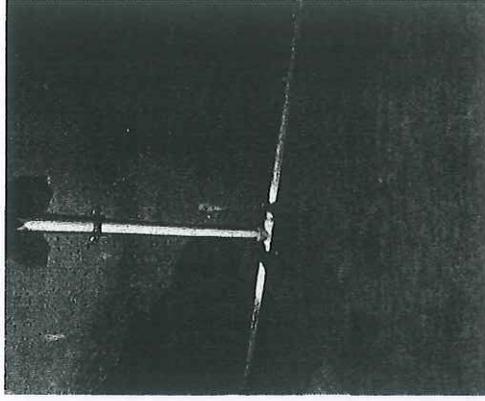
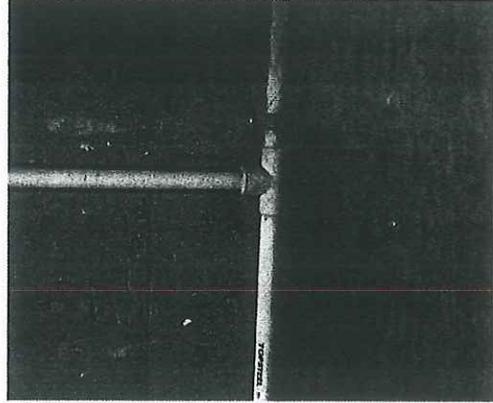
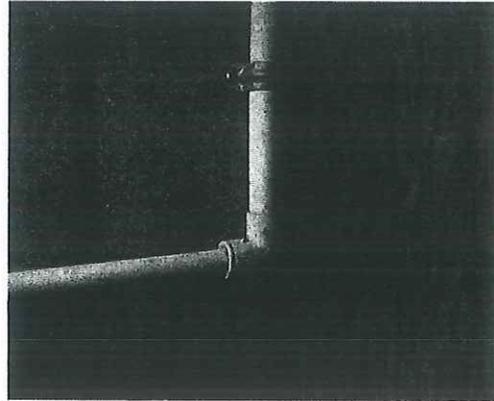
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PERIODO: DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023  
FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023

## CLAVE CONCEPTO

- 6.0-A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: TEE.
- 6.0-B SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: CODO DE 90.
- 6.0-C SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 3/4" DE: REDUCTOR DE 3/4" - 1/2".



ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

PERLA PATRICIA PÉREZ

**E.I.P.**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM



# ALBUM FOTOGRAFICO

4 DE 7

OBRA: I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

ESTIMACION: UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III

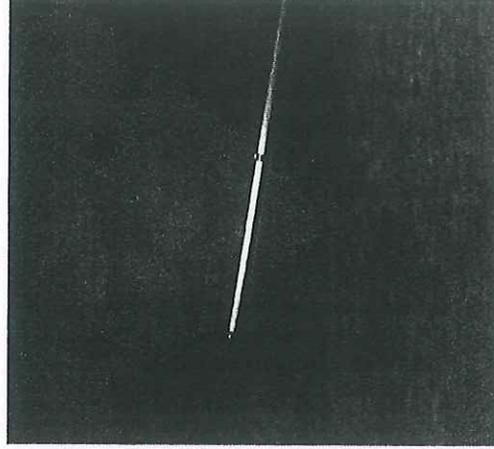
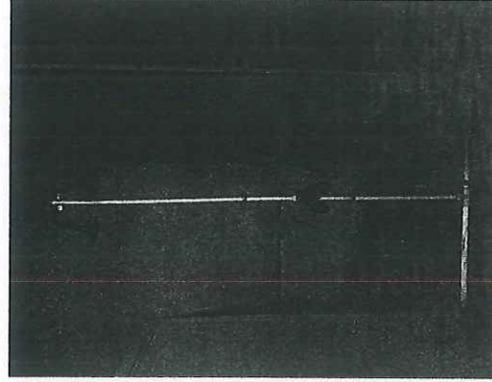
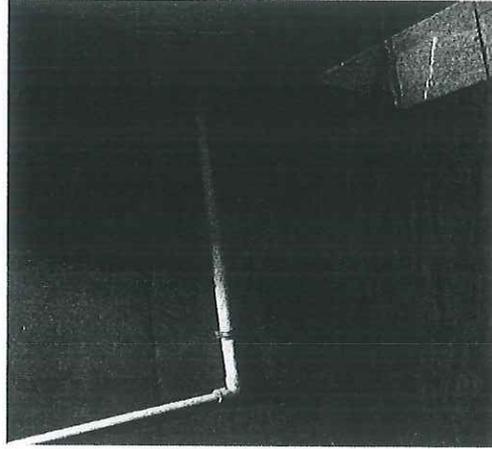
CONTRATO: CTO-OP-IMJAL-DOOTSM-052-2023

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PERIODO: DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 **FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2023

**CLAVE** **CONCEPTO**

- 5.0 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CPVC. DE 3/4" INCL. PEGAMENTO, 1 ABRAZADERA TIPO OMEGA, 2 PIJAS Y 2 TAQUETES DE PVC.
- 7.0 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CPVC. DE 1/2", INCL. PEGAMENTO, 1 ABRAZADERA TIPO OMEGA, 2 PIJAS Y 2 TAQUETES DE PVC.



  
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

  
ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

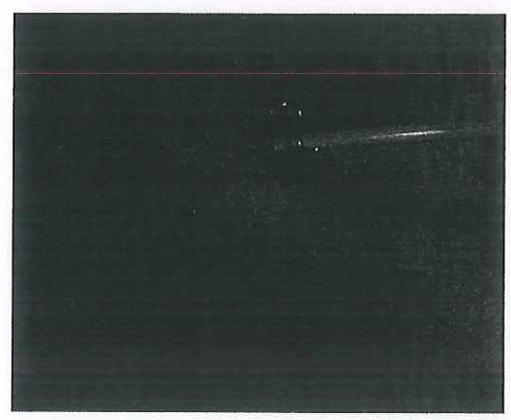
# ALBUM FOTOGRAFICO

**PERLA PATRICIA PÉREZ**  
**E.I.P.**  
 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS  
 RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78  
 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

**OBRA:** 10147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.  
**ESTIMACION:** UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS  
**PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS** RAMO 33 FONDO III  
**CONTRATO:** CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023  
**LOCALIDAD:** 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

**PERIODO:** DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023  
**FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2023

- 8.0-A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE CPVC DE 1/2" DE: CONECTOR ROSCA INTERIOR.
- 8.0-B SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS DE CPVC DE 1/2" DE: CODO DE 90.



  
 ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

  
 ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO

6 DE 7

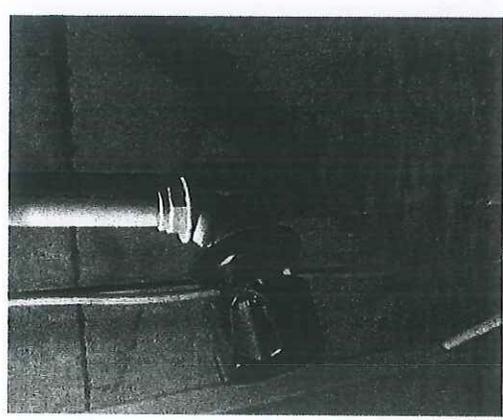
**PERLA PATRICIA PÉREZ**

**E.I.P.**

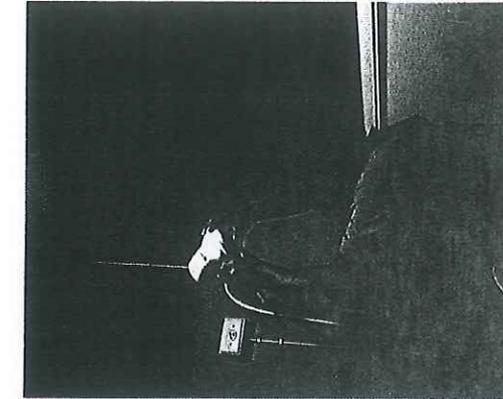
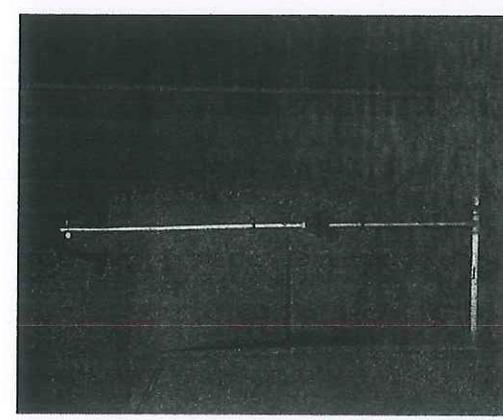
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS  
 RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78  
 CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM

<b>OBRA:</b>	10147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.		
<b>ESTIMACION:</b>	UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS		
<b>PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS</b>	RAMO 33 FONDO III		
<b>CONTRATO:</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023		
<b>LOCALIDAD:</b>	0001.- CD. JALPA DE MENDEZ		
<b>PERIODO:</b>	DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023	<b>FECHA:</b>	11 DE DICIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO
10.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE MONOMANDO PARA REGADERA DE CPVC DE 1/2".
11.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA ELÉCTRICA 4 TEMPERATURAS, INCL. BRAZO PLÁSTICO PARA REGADERA, TAPA CIEGA DE PVC, 2 ML. DE CABLE DÚPLEX CAL 12.
12.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA SENCILLA.



*[Signature]*  
 ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



*[Signature]*  
 ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
 RESIDENTE DE OBRA

**PERLA PATRICIA PÉREZ**

**E.I.P**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

RFC: PEDP900307130 TEL:914 113 22 78

CORREO: PATITA600@HOTMAIL.COM



# ALBUM FOTOGRAFICO

7 DE 7

**OBRA:** I0147.- REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

**ESTIMACION:** UNICA ( FINIQUITO ) DE TRABAJOS EJECUTADOS

**PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS** RAMO 33 FONDO III

**CONTRATO:** CTO-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

**LOCALIDAD:** 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ

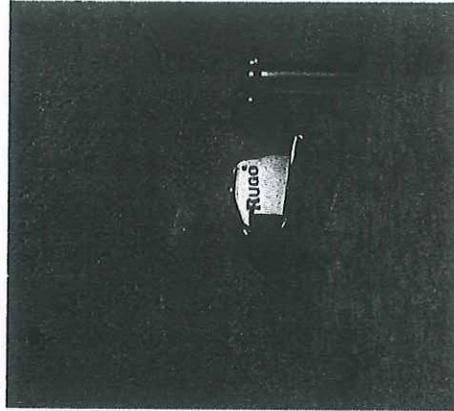
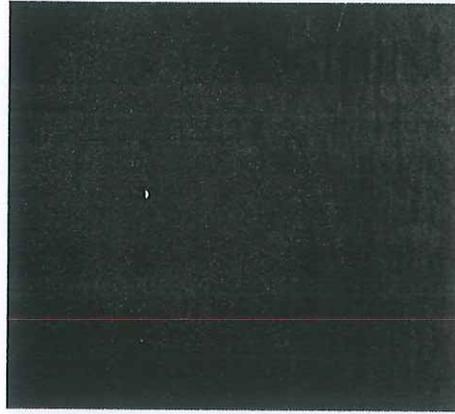
**PERIODO:** DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 **FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2023

**CLAVE** **CONCEPTO**

18.0 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO SENCILLO GA-700 CROMO (TOALLERO) MARCA RUGO.

19.0 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERA JE-700 CROMO RUGO.

20 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTACEPILLO CLASICA II CR 207 HELVEX.



ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRA

Fecha:

16/11/2023

No:

001

GTO-OP-MSAL-D00TSM-052-2023

Con esta fecha y en cumplimiento al art. 95 del reglamento de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de tabasco, se apertura la siguiente Bitácora de obra referente a los trabajos.

T0147.- Rehabilitación de espacio público multideportivo en el barrio san Luis, con número de contrato GTO-OP-MSAL-D00TSM-052-2023

## DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Localidad: 0001.- C.D. Salpa de Méndez Tab.

OBRA Trabajos.- T0147.- Rehabilitación de espacio público multideportivo en el barrio san Luis

Proyecto Numero: - T0147

No. de contrato.- GTO-OP-MSAL-D00TSM-052-2023

Origen de los recursos.- PAMA 33 FONDO 111

Programa: K021.- Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.

Fecha de inicio.- 16 de noviembre del 2023

Fecha de Terminación.- 05 de diciembre del 2023

Plazo de ejecución.- 20 días naturales.

Procedimiento de contratación.- Adjudicación directa

Importe autorizado.- \$60,513.27 (sesenta mil quinientos quince pesos 27/100 M.N.)

Importe contratado.- \$59,304.95 (cincuenta y nueve mil trescientos cuatro pesos 95/100 M.N.) incluye IVA.

Importe del anticipo.- \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) incluye IVA

Meta.- 6.60 M2

## DATOS DEL CONTRATISTA

Contratista.- Perla Patricia Pérez Domínguez

Domicilio: Prolongación de Gregorio Méndez sin número Col. Barrio San Luis. C.P. 86200 Salpa de Méndez Tab.

Fecha:

16/11/2023

No.:

002

CTD-OP-MJAL-DOOTSM-052-2023

REG-FED DE CAUSANTES: - PEDP900307130

REG INSS: 00711595108

REG INFONAVIT: 00711595108

REG-Pedron de contratista: - SPS-RUC-04374

Nombre de la afianzadora: -

No. de póliza de la carta de cumplimiento: -

No. de la póliza de fianza de anticipo: -

No. de Teléfono: -

## DATOS DEL SUPER INTENDENTE DE CONSTRUCCION

Nombre: - Perla Patricia Pérez Domínguez

Profesión: - Licenciatura en ingeniería civil.

Dirección: - Prolongación de Gregorio Méndez s/n  
Barrio San Luis C.P. 86200

Cédula: - 09033295

No. de celular: - 914-113-22-73

correo electrónico: -

## DATOS DEL RESIDENTE DE LA DOOTSM

Nombre: - José Eduardo López Román

Profesión: - Licenciatura en ingeniería civil.

Dirección: - Carretera principal s/n poblado Baquijapá  
Jalpa de Méndez Tab. C.P. 86200

Cédula: - 12572997

No. de celular: - 914-113-07-39

correo electrónico: - flaxito\_eju@hotmail.com.mx

Fecha:

16/11/2023

No.:

003

CTO-UPMSAL-00075M-032-2023

## Notas de validación

Esta bitácora será el medio de comunicación entre las partes que conforman el contrato No CTO-UP-MSAL-00075M-032-2023

- 1.- Se registrarán por ambas partes los asuntos y cuentas importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 2.- La siguiente bitácora queda bajo el resguardo de la residencia de la obra de la contratante y el horario para consultar y asentarse las notas de bitácora será de las 8:00 a las 16:00 horas.
- 3.- Las firmas y el reconocimiento de las mismas, serán con un plazo no mayor de tres días acordando que, de vencer el plazo para la firma de la nota, se dará por aceptada la o las notas referidas, las notas podrán ser retiradas hasta que estén completas y firmadas, en su caso vencido el plazo de la firma, se enfatiza la prohibición de modificar las notas firmadas.
- 4.- Los plazos para la revisión y autorización de estimaciones numeradas generadoras, se hará conforme a lo establecido en la cláusula décima del contrato "Forma de pago" debiendo el contratista presentar la estimación dentro de los 6 (seis) días hábiles a la fecha de corte establecido en el contrato, en cumplimiento al art. 54 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- 5.- La contratista solo podrá ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el anexo original del contrato, durante la ejecución de los trabajos.
- 6.- El contratista debe aceptar lo relacionado a las normas de seguridad e higiene y protección ambiental.

Fecha: 16/NOVIEMBRE/2023

No. 004

OBRA 10147. REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIPLE PORTIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

LOCALIDAD: 0001 CD. JALPA DE MENDEZ NOTA No. 1

SE DA INICIO A LOS ACTIVIDADES DE CORTE DEL PISO DE LOSETAS ANTIDERRAPANTES ASI COMO DEL PISO O FIRME DE CONCRETO SIMPLE. SE RECUPERAN LAS LOSETAS PARA SU POSTERIOR COLOCACION. EN EL AREA DESTINADA PARA REBADEERAS. EN LOS SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES. SE PROCEDE A LA DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO. RETIRANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES.

ASI TAMBIEN SE INSTALA TUBERIA DE PVC. SANITARIO DE 4" Ø. ASI COMO PIEZAS DE PVC DE 4" Codos TE. Y COLA PERAS EN 4" TIPO CANASTA, ASI COMO EL RELLENO DE ZANJAS CON ARENILLA.

SE REALIZA EL TROZO DE ESPACIOS PARA LAS COLOCACIONES DE LA CONCERIAS. ASI COMO DE LAS INSTALACIONES DE CPUC.

I LOPE DE HERRAMIENTAS.



ING. PEDRO PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ.  
SUPERINTENDENTE DE CONST.



ING. JOSE E. LOPEZ RAMON.  
RESIDENTE DE OBRAS.

Fecha: 20/NOVIEMBRE/2023

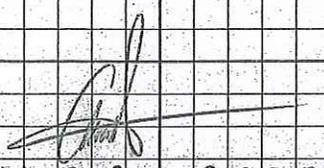
No. 005

OBRAS: 10.47. REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPUR-  
TIVO EN EL BARRIO SON LUIS.

LOCALIDAD: 0001. - CD. JOAQUIN DE MENDEZ.

NOTA No. 2

SE OBSERVO AL PERSONAL REALIZANDO ACTIVIDADES DE  
COLOCACION DE LOSETOS RECUPERADOS SOBRE PISO DE  
BONTOS HOMBRES. JUNTEADOS CON MORTERO CEMENTO-  
ARENA 1:4.  
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE CPVC DE 3/4"  
CON ABROZADORES OMEGA INCL PIJAS Y TOQUETES,  
INCLUYEN PIELAS DE CPVC 3/4" COMO TE, CONOS, Y  
REDUCTORES DE 3/4" A 1/2".



IRIS PELLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONST.



IRIS JOSE E. LOPEZ RAMON  
RESIDENTE DE OBRAS.

Fecha:

24/NOVIEMBRE/2023

No.:

006

OBRA TO147. REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO  
EN EL BARRIO SAN LUIS.

LOCALIDAD: 0001. - CD JALPA DE MENDEZ.

NOTA No. 3

EL CONTRATISTA SE OCUPA EN LA COLOCACION DE TUBERIA DE  
CPU. DE 1/2" INCLUYE: ABRIDDERAS TIPO OMEGA, PUES Y  
INDICETES. ASI COMO PIELAS DE CPU. DE 1/2" COMO CO-  
DAS, CONECTORES ROSCA INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION  
DE ILUVE MONOMANDO PARA REBODERA, ASI COMO LAS REBOS  
PERAS SENCILLAS Y UNO REBODERA ELECTRICOS DE 4 TEMA  
PERATURAS CON BRZO DE PLASTICO. INCLUYE. CABLES Y TAPD.  
CUBO. Y UN CONTACTO SENCILLO TIPO AMERICANO.  
ASI TAMBIEN SE INICIO EL TRAZO Y COLOCACION DE MORA  
PARA DE ALUMINO BLANCO DE 1/2" CON PERILLO BLAN-  
CO.

  
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONST.

  
ING. JOSE E. LOPEZ RAYMON.  
RESIDENTE DE OBRA.

Fecha:

30/NOVIEMBRE/2023

No.

067

OBRA 10147 - REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORATIVO  
EN EL BARRIO SAN LUIS.

LOCALIDAD: 0001 CD. DE JALPA DE MENDEZ.

NOTA N.º 4

SE OBSERVO A LOS CONTRATISTAS REALIZAR EL SUMINISTRO  
E INSTALACION DE PUERTO CORREDIZA SECC. 1.95 X 2.20 M  
SOBRE ACCESO PRINCIPAL A PARTOS A BASE DE ALU-  
MINIO BLANCO DE 3" CON FIJO DE APLICADO COLOR BLANCO  
CON JALADERA Y SEGURO DE SANCITO.

ASI TAMBIEN SE COLOCA LO PUERTO DENTABLE EN ACCESO  
AL AREA DE REBOBEROS SECC. 0.91 X 1.88 mts. A BASE  
DE ALUMINIO BLANCO DE 2" Y SE TIENE COLOCADO  
UN TOPE DE ALUMINIO BLANCO DE 1/2" SOBRE PISO PARA  
EVITAR EL PASO DEL PAVO A TODA EL AREA DE REBO-  
BEROS.

  
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONST.

  
ING. JOSE E. LOPEZ RAMON  
PRESIDENTE DE OBRA.

Fecha:

05/DICIEMBRE/2023

No.

008

OBRA: OIHT. REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPOR-  
TIVO EN EL BARRIO SAN LUIS.

LOCALIDAD: 001 CD. JOLPA DE MENDEL.

## NOTA No. 5

EL DIA DE HOY SE OBSERVA CONCLUIDA LAS ACTIVIDADES DE  
CANCELERIA EN MANIPULADOS ACCESO PRINCIPAL Y PUE-  
RO ADOSTRABLE. ASI TAMBIEN REALIZA LAS COLOCACIO-  
NES DE LOS GANCHOS SENCILLOS PARA TALLEROS, LAS  
LABORERAS, ASI COMO LOS PORTACAPULLOS. CONCLUYENDO  
CON LA LIMPIEZA DEL AREA QUEDANDO EN COMPLETO SERVI-  
CIO CONTANDO CON UN AVANCE FISICO DEL 100% POR  
LO QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS ACTIVIDADES DEL  
PROYECTO ARRIBA MENCIONADO.

  
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONST.

  
ING. JOSE E. LOPEZ ROMAN  
RESIDENTE DE OBRA.

## NOTA No. 6

11/DICIEMBRE/2023

CON ESTO PUEDE SE HACE ENTREGA DE LA ESTIMACION  
UNIDAD FINQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS PARA SU REVISION Y  
EN SU CASO AUTORIZACION.

  
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
SUPERINTENDENTE DE CONST.

  
ING. JOSE E. LOPEZ ROMAN  
RESIDENTE DE OBRA.